



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 1o. de febrero de 1994

Número 22

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-46-76 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Martín Xico Nuevo, Municipio de Chalco, Edo. de Méx. (Reg.-3080)**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI,** PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número 204.3.2.- 14646 de fecha 16 de agosto de 1979, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 29-61-74 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN MARTIN XICO", Municipio de Chalco del Estado de México, para destinarlos a las obras del proyecto Chalco Tláhuac, que consisten en camino de acceso, cárcamo de bombeo, tanque de almacenamiento y línea de conducción, misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 8-46-76 Has., de uso común, de las cuales 3-45-64 Has., son de temporal y 5-01-12 Has., de agostadero.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 26 de marzo de 1925, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de mayo de 1925 y ejecutada el 9 de abril de 1925, se concedió por concepto de

dotación de tierras al poblado denominado "SAN MARTIN XICO", Municipalidad y Distrito de Chalco, Estado de México, una superficie de 250-00-00 Has., para beneficiar a 76 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 8 de noviembre de 1968, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de diciembre de 1968, se expropió al poblado denominado "SAN MARTIN XICO NUEVO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 1-40-33.05 Ha., a favor de la Secretaría de Obras Públicas, para destinarse a integrar el derecho de vía del ferrocarril México-Cuatla, en el tramo Los Reyes-Tenango del Aire; por Decreto Presidencial de fecha 28 de octubre de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de octubre de 1991, se expropió al poblado denominado "SAN MARTIN XICO NUEVO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 21-59-74 80 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes y por Decreto Presidencial de fecha 8 de febrero de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de febrero de 1993, se expropió al poblado denominado "SAN MARTIN XICO NUEVO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 3-91-58.38 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 18.810.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 8-46-76 Has., de terrenos de temporal y agostadero, a expropiar es de N\$ 159,275.55.

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-46-76 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Martín Xico Nueva, municipio de Chalco, Edo. de Méx. (Reg.—3080).

**AVISOS JUDICIALES:** 60, 59, 11-A1, 9-A1, 281, 282, 48-A1, 279, 292, 397, 408, 284, 285, 57- 232, 233, 231, 235, 240, 40-A1, 239, 246, 236, 250, 193, 194, 394, 361, 364, 67-A1, y 234.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 379, 358, 287, 291, 289, 283, 298, 359, 357, 360, 376, 373, 370, 363, 384, 44-A1, 276, y 74-A1.

(Viene de la primera página)

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación, y

## CONSIDRANDO:

**PRIMERO.-** Que no obstante que la promovente en su solicitud de expropiación denomina al poblado que nos ocupa, con el nombre de "SAN MARTIN XICO": lo cierto es, que de acuerdo con la última acción agraria el nombre correcto de dicho poblado es "SAN MARTIN XICO NUEVO": por lo que, se considera que la presente acción deberá culminar con esta denominación.

**SEGUNDO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 8-46-76 Has., de uso común, de las cuales 3-45-64 Has., son de temporal y 5-01-12 Has., de agostadero, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SAN MARTIN XICO NUEVO", Municipio de Chalco, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a las obras del proyecto Chalco-Tláhuac, que consisten en camino de acceso, cárcamo de bombeo, tanque de almacenamiento y línea de conducción. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 159,275.55, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95,

96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

## DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 8-46-76 Has., (OCHO HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS AREAS, SETENTA Y SEIS CENTIAREAS), de uso común, de las cuales 3-45-64 Has., (TRES HECTAREAS, CUARENTA Y CINCO AREAS, SESENTA Y CUATRO CENTIAREAS), son de temporal y 5-01-12 Has., (CINCO HECTAREAS, UN AREA, DOCE CENTIAREAS), de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "SAN MARTIN XICO NUEVO", Municipio de Chalco del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a las obras del proyecto Chalco-Tláhuac, que consiste en camino de acceso, cárcamo de bombeo, tanque de almacenamiento y línea de conducción

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 159,275.55 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 55/100 M N). suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN MARTIN XICO NUEVO" Municipio de Chalco del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley, notifíquese y ejecútese

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1135/92

C. ALIDA BUENO OLIVOS DE RAMIREZ Y RAYMUNDO RAMIREZ HUERTA.

C. FEDERICO SANTIAGO HERNANDEZ, les demanda en la vía ordinaria civil el cumplimiento del contrato de compra venta del lote de terreno número 3, de la manzana 380 "A" y casa en el construida señalada con el No. 95, de las calles de Ardilla, en la colonia Aurora hoy Licenciado Benito Juárez de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con lote 27; y al poniente: 9.00 m con las calles de Ardilla, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le aperece que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

60—10, 20 enero y 10, febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

C. JAVIER RAMIREZ RAMIREZ.

La C. MARIA ENRIQUETA JIMENEZ, le demanda en el expediente número 105/93, el juicio de divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama, por las causales y motivos que expresa en términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII, del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado señor JAVIER RAMIREZ RAMIREZ, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este H. juzgado dentro del término de treinta días a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra por sí mismo, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el aperecimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de ley, debiéndose fijar además en la puerta de este H. juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples exhibidas de la demanda.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación que se edita en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, sede del Juzgado Segundo de lo Familiar a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, La C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de la ciudad de Toluca, México, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

59.—10, 20 enero y 10, febrero

## JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Señor MOISES ESCAMILLA PEREZ, en el Juzgado Séptimo de lo Civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, y bajo el número de expediente 2032/93-3, se ha radicado el juicio ordinario civil, promovido por ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, en su contra y en el que se reclama la usucapión de una fracción de 129.60 m2., del predio ubicado en Kingson No. 32, colonia Loma Taurina, Naucalpan de Juárez, Estado de México y demás prestaciones, y por ignorarse su actual domicilio el ciudadano juez de los autos ha ordenado se le emplaze por medio de edictos, haciéndole saber por este conducto al demandado MOISES ESCAMILLA PEREZ que deberá de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación, dando contestación a la demanda por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el aperecimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así también se le previene para que señale domicilio en el municipio de Naucalpan de Juárez para oír y recibir notificaciones, con el aperecimiento de ley en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio del Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el día diez de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

11-A1.—10, 20 enero y 1 febrero

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

SRAS.: MARIA CURBELO VDA. DE AZURMENDI Y

CURBELO, MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y

CURBELO DE GARITA y/o SUCESION.

Se hace de su conocimiento que el señor CELEDONIO SANCHEZ GONZALEZ, bajo el expediente número 1171/93-1, promueve juicio ordinario civil en su contra demandándole la usucapión respecto del inmueble consistente en la fracción del terreno sin nombre el que formaba parte del Rancho San Ildefonso o La Colmena, ubicado en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con superficie de 2,600.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en sin medida y colindancia; al sur: en 60.00 m con Jacinto Velázquez; al oriente: en 59.00 m con Celedonio Sánchez González; al poniente: en 75 m linda con Angela Velázquez, se admitió la demanda y por desconocer sus domicilios, se ordenó el emplazamiento a juicio por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o gestor que les represente a contestar la demanda, con el aperecimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los nueve días de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica.

9-A1.—10, 20 enero y 1 febrero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 1128/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA en su carácter de apoderado general de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. y contra de TAJALAPIZ LOS REYES MICHOACAN, S.A. DE C.V., y EFRAIN OCAÑA VARGAS. El C. juez señala las doce horas del día quince de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados, terreno rústico denominado El Fresno, ubicado en d/c., poblado de San Francisco los Peyes, municipio de Tlapujahuá en Michoacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 246.00 m con Herlinda Garduño de García y Pantaleón García zanjón de por medio; al sur: 665.00 m con propiedad de José María Montaño José Cruz Mora, Gabino Ocaña y ejido del pueblo de Remedios, arroyo de por medio; al oriente: 658.00 m con línea quebrada con José Ascencio Soto Solís, Severiano García y José García Hernández, ejido del pueblo de Remedios, camino barranca y arroyo de por medio; al poniente: 926.50 m en línea quebrada lindando con propiedad de María Ascención García Rangel, Leandro Soto Mercado, María Carmen Arias de Medina, Agustín Mercado, sucesión de Juan Mora Moreno y Marceílino Esquivel, zanjón y raya imaginaria de por medio, superficie de según escrituras 36-03-80 hectáreas, 360,360.00 m<sup>2</sup>.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado y del H. juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 711,540.00 (setecientos once mil quinientos cuarenta nuevos pesos), Toluca, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

281.—24, 27 enero y 10. febrero

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 214/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA y RENE ESTRADA CONTRERAS en contra de ALFONSO BAUTISTA DE LA PAZ y ELIUD LUVIANO DE BAUTISTA, por auto de fecha once de enero de mil novecientos noventa y cuatro, se señalan las catorce horas del día diez de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en dos inmuebles ambos ubicados en domicilio conocido poblado de Zirandangangio, municipio de Cutzamala de Pinzón, Estado de Guerrero, el primero de ellos denominado El Zopilote, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 625.30 m con José y Jesús Martínez Villegas; al sur: 806.50 m con arroyo de Zirandangangio; al oriente: 273.36 m con Pedro y Genaro Bautista de la Paz; al poniente: 362.00 m con ejido de Cutzamala de Pinzón; el segundo denominado El Zopilote Dos, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 625.30 m con José y Jesús Martínez Villegas; al sur: 805.50 m con arroyo de Zirandangangio; al oriente: 273.36 m con Pedro y Genaro Bautista de la Paz; al poniente: 362.00 m con ejido de Cutzamala de Pinzón, propiedad del señor ALFONSO BAUTISTA DE LA PAZ, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de precio fijado en el avalúo que es la cantidad de N\$ 231,360.00 (doscientos treinta y un mil trescientos nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

282.—24, 27 enero y 10. febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Que en los autos del expediente número 572/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VELAZQUEZ PATINO MA. DEL PILAR en contra de GLORIA ALVAREZ FLORES, el C. juez los autos señaló las doce horas del día catorce de febrero del año en curso, para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del inmueble embargado consistente en el departamento número 102 entrada "E" del edificio Vito Alessie Robles, en la Unidad del Rosario, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y cinco mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad. Dado el presente en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

48-A1.—24, 27 enero y 10. febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

El señor ENRIQUE RUEDA ORTIZ, en el expediente 540/93, relativo al juicio información de dominio, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria la prescripción del inmueble conocido el barrio del plan, M.P. Villa del Carbón y tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.20 m y colinda con servidumbre de paso; al sur: 21.21 m y colinda con Ofelia Rueda Ortiz; al oriente: con 19.30 y colinda con Filemón Rueda Miranda; al poniente: con 19.30 m y colinda con calle, teniendo una superficie aproximada de 409.16 metros cuadrados.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pasen a deducirlo y para que se publique por tres veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario del Ramo Civil. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

279.—24, 27 enero y 10. febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

En el expediente número 736/993, juicio jurisdicción voluntaria, actor, ABEL GONZALEZ RUIZ, promueve información ad perpetuam, sobre un bien inmueble ubicado en la calle Allende s/n., en Acambay, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12 m con calle Allende; al sur: 12.00 m con Jorge Pérez Ruiz; al oriente: 32.00 m con J. Guadalupe González Rojas; al poniente: 32.30 m con Alma Cid de León, con una superficie de 385.00 m<sup>2</sup>, de los cuales se encuentran construidos 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de los que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 5 de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica.

292.—24, 27 enero y 10. febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1487993, promovido por JUAN RAMON SANCHEZ DIAZ en contra de RAUL NAVAS LUNA, la ciudadana juez señaló las doce treinta horas del catorce de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un vehículo marca Ford norteamericano regularizado, tipo F150, tipo 12, No. de olograma 283159, modelo 1980, color combinado (trigo con gris metálico), No. de motor F 156PNA, No. de serie como motor, Registro de Vehículo 283159, capacidad 5-A, placas de circulación LGU 6270 NEX, equipo camper tipo aluminio s/marca panorámica, aire acondicionado difusor y auto-esterco marca Sony Es R 400 kilometraje 84 435.76 millas, transmisión automática de 4 cambios (Over Drive), sirviendo de base para el remate la cantidad de trece mil quinientos nuevos pesos.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 397.- 28, 31 enero y 1o. febrero.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1022/990, promovido por SEBASTIAN PORFIRIO GARCIA DOTTOR en contra de GILBERTO PEREZ AGUILAR, el ciudadano juez señaló las doce treinta horas del nueve de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un automóvil tipo americano, marca Mazda, modelo 1979, color gris plomo, en buenas condiciones, llantas en buen estado, dos puertas estándar, tipo deportivo, número de serie SA22C598858, sin legalizar, placas ZEL1667 California, sirviendo de base para el remate la cantidad de nueve mil nuevos pesos, convoquense postores y ofrese a acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a veinte de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González, Rúbrica. 408.- 28, 31 enero y 1o. febrero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

VIRGINIA GARCIA PEREZ, en carácter de albacea de la sucesión testamentaria a bienes de ROSA PEREZ DIAZ LEAL, en el expediente número 870/93, promueve información ad perpetuum, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien inmueble plano laceroso que se encuentra ubicado en la comunidad de San Lucas, perteneciente a Villa Guerrero, México, mismo que tiene una extensión superficial de 11,130.00 m<sup>2</sup>, de monte cuyas medidas y colindancias son: al norte: 210.00 m con Noé Arias; al sur: 210.00 m con Guillermo García Pérez; al oriente: 53.00 m con arroyo; y al poniente: 53.00 m con Elsa García Castañeda, conseguida la ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, fijándose un ejemplar de dicha solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 5 de enero de 1994.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica 284.- 24, 27 enero y 1o. febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente número 291/92, JOSÉ SALVADOR DIAZ DIAZ y/o actor en el juicio ejecutivo mercantil en contra de TOMAS DIAZ GARCIA, El C. juez de los autos señaló las trece horas del día quince de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistente en una camioneta marca chevrolet 380 color azul, con redillas color blanco, con verde, lona roja, llantas lisas, siendo cuatro llantas y placas de circulación LD-6153 del Estado de México, datos sacados de la diligencia de embargo, modelo 1986, motor número 0119818T56XF, con serie número 3C56MX449, con Registro Federal de Automóviles número 1206397, datos sacados del dictamen del perito nombrado por la parte, se dice en rebeldía de la parte demandada, así como un inmueble que esta inscrito bajo el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, bajo el asiento 197-455, a fojas 30 del volumen XX, del título primero de la sección primera a favor de TOMAS DIAZ GARCIA, datos sacados de la diligencia de embargo, el cual se encuentra ubicado en Santiago Coxustenco, superficie 4 092 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8 m con Rio San Agustín; al sur: 8 m con carretera de cuota autopista; al oriente: 512 m con Encarnación Serrano; y al poniente: 512 m con Nimfa Reyes, datos sacados de la promoción 10225 presentada por el actor.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), respecto de la camioneta y del inmueble la cantidad de \$8,192.00 (ocho mil ciento noventa y dos nuevos pesos 00/100 M.N.), valor que fue asignado a dichos bienes por los peritos de las partes, convoquense postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces dentro de nueve días.—Tenango del Valle, México, a diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

285.- 24, 27 enero y 1o. febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1455/93

VICTORIA FLORES MARU.

TORIBIO MORENO RIVERA, en la vía ordinaria civil le demanda las siguientes prestaciones: a) —La disolución del vínculo matrimonial que los une; b) —La liquidación de la sociedad conyugal; c) —El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos que invoque, se demanda por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación si pasado este término no comparece por, si por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las siguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese de tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 57—10, 20 enero y 1 febrero

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

DEMANDADA: LUZ SEGURA RAMIREZ

En el expediente marcado con el número 1083/93, RUBEN BRAVO ROJAS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 4, de la manzana "B", de la calle una, número 36, en la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.28 m2., con lote 3; al sur: 20.56 m2., con lote 5; al oriente: 19.00 m2., con calle 1; al poniente: 10.08 m2., con calle hoy calle 1; con una superficie total de 199.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cinco de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica. 232.—20 enero, 10. y 11 febrero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE.

RAMOS DE ROJAS MARIA DE LOS ANGELES, en el expediente número 1476/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 21, manzana 119, calle 17 número 80, de la colonia El Sol de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 6; al poniente: 10.00 m con calle 17; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del código ya mencionado y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, el presente se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre del año en curso.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

233.—20 enero, 10. y 11 febrero

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1402/93

Segunda Secretaría

C. RUBEN GILBERTO GOMEZ ROSADO.

ELIDES BERNAL CORONADO, promoviendo por propio derecho en la vía ordinaria civil, le demanda las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). El cesamiento de los efectos de la sociedad conyugal; c). La liquidación y terminación de la sociedad conyugal; d). El pago de una pensión alimenticia provisional y en su oportunidad definitiva y e). El pago de los gastos y costas que originen en el presente juicio, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en su demanda y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial quedando a su disposición en la secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 231. 20 enero, 10. y 11 febrero

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBACEA EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

GLORIA MEDINA VELAZQUEZ, en el expediente número 1820/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 19, manzana 76, colonia El Sol, calle No. 114 de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 18; sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 3; al poniente: 10.00 m con lote 4; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 235.—20 enero, 10. y 11 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTO**

En el expediente número 659/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, promovido por SANTIAGO SANCHEZ LOPEZ en contra del señor AURELIO RODRIGUEZ MANCIO y como es de verse que en fecha primero de septiembre del año en curso, SANTIAGO SANCHEZ por su propio derecho presentó a este juzgado una demanda ordinaria civil sobre usucapión, en la cual demanda al señor AURELIO RODRIGUEZ MANCIO, fundándose para ello en los siguientes hechos: Que en fecha veinte de agosto de mil novecientos setenta y cinco, celebró contrato de compraventa en forma verbal con el señor AURELIO RODRIGUEZ MANCIO respecto de un inmueble ubicado en San Martín Malinalco, México, desde la fecha que celebramos el contrato tenía la posesión pacífica realice la inscripción de dominio ante el Receptor de Rentas de Malinalco, México, para poder hacer el pago de predial, conjuntamente con la demanda el actor anexa una certificación expedida por el Registrador Público de la Propiedad de Tenancingo, México, así como una certificación de no adeudo fiscal expedida por la Tesorería Municipal de Malinalco, México, en fecha dos de septiembre del presente año, se acepta la demanda, previéndose al actor a fin de que proporcione el último domicilio del demandado en fecha ocho de septiembre del corriente año, se dio cumplimiento a la prevención notificándose que el último domicilio del demandado lo fue en San Martín Malinalco México en fecha nueve de septiembre de los corrientes, se ordenó girar oficios respectivos a la Autoridad Municipal de Malinalco, México y Policía Judicial de Tenancingo, México, en fecha once de noviembre se rinden los informes respectivos a estíbulando en fecha doce de noviembre se agregan a los autos, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres se solicita la expedición de edictos y en fecha dieciséis de noviembre del año en curso se autoriza la expedición del edicto correspondiente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en la población donde se haga la citación, mismo que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndose saber al demandado señor AURELIO RODRIGUEZ MANCIO que debía presentarse en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Doy fe.—Tenancingo de Degollado Estado de México, 15 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Anita Escobedo Ruiz.—Rúbrica

240.—20 enero, 10. y 11 febrero

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de enero de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

40 A1.—20 enero 1 y 11 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

JOSE GRACIANO GUEVARA LUNA.

Por el presente se le hace saber que la señora EUGENIA ESPADAS MEJIA, en el expediente número 776/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 16, de la manzana 55, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.05 m con calle Gavilanes; al poniente: 9.00 m con lote 29; con una superficie de 153.65 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a las veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

40 A1.—20 enero 1 y 11 febrero

**JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

Expediente Núm. 1161/93

DEMANDADO: RAMON VAZQUEZ ROSALES.

LLENA HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 1161/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 42, de la manzana 5, de la colonia gva Azul Grapo "A" Super 4, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle Lago Atlixán; y al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

40-A1.—20 enero 1 y 11 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MARIA EVA GARCIA ARAGON, JUAN DANIEL GARCIA ARAGON, MARIA MARTHA GARCIA ARAGON, ALFONSO GARCIA ARAGON, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 66, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 21; al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 11; y al poniente: 10.00 m con calle Santa Julia, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezcan a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

JUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1101/93

DEMANDADOS: CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

RODRIGUEZ BARRANCO JUAN, en el expediente marcado con el número 1101/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 13, de la manzana 20, de la calle 20, de la colonia El Sol en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.75 m con lote 12; al sur: en 20.75 m con lote 14; al oriente: en 10.00 m con lote 28; y al poniente: en 10.00 m con calle 20; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibido que si pasado este término no comparecen el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.  
239.—20 enero, 10 y 11 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

GLORIA RODRIGUEZ NOGUEIRA

Se hace de su conocimiento que su ex-esposo, el señor MARIO MERCADO HERNANDEZ, promueve en su contra incidente de liquidación de Sociedad Conyugal, bajo el expediente número 1302/89, con fundamento en los artículos 229, 232 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles. El C. Juez por auto de fecha 18 de mayo del año en curso, dio entrada al incidente y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 10 de agosto del presente año, ordenó su emplazamiento por edictos; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del en que surta sus efectos la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la señora GLORIA RODRIGUEZ NOGUEIRA que quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los 18 días del mes de agosto de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.  
246.—20 enero, 10 y 11 febrero.

JUZGADO 50 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CALIDAD DE ALBAFLA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS.

FLORA VELAZQUEZ BASUELOS, en el expediente número 1942/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 25, manzana 46, colonia El Sol, calle Higinio Guerra No. 132 de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 24; sur: 20.00 m con lote 26; oriente: 10.00 m con Avenida Higinio Guerra; poniente: 10.00 m con lote 10; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se les emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles y estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.  
236.—20 enero, 10 y 11 febrero

JUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA S.A., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

VICTORIA CORTES JUAREZ, en el expediente marcado con el número 930/93, que se tramita ante este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapición, respecto del lote de terreno 23, de la manzana 155 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 8.00 m con lote 8; al poniente: 8.00 m con lote 28; con una superficie total de: 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza haciéndole saber que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación deberá comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que de no comparecer, el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este juzgado, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, México, a 30 de noviembre de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de la Ciudad del Distrito Judicial de Texcoco, con Residencia en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.  
250.—20 enero, 10 y 11 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

RACIL TALONIA GONZALEZ, bajo el expediente número 602/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un inmueble de los llamados de común repartimiento, ubicado en el barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.50 m con Juan Martínez Vázquez; al sur: 4.60 m con camino vecinal; al oriente: 40.26 m con camino vecinal; al poniente: 30.30 m con Avenida Insurgentes, teniendo una superficie total aproximada de 1,029.36 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 193.—18 enero, 10, y 15 febrero

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 1670/92, JORGE SANTILLAN BECERRIL, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno ubicado en el barrio de San Mateo Abajo, en la calle de Galeana s/n., municipio de Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.00 m con Fraccionamiento Los Sauces; al sur: 71.00 m con Elená Camacho Escartín; al oriente: 8.50 m con Abraham Medina; al poniente: 8.50 m con calle Galeana; con una superficie total de 603.00 metros cuadrados, el objeto es acreditar la posesión y obtener la propiedad del bien inmueble, haciéndosele saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho le deduzca en los términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, a veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 361.—27 enero, 10, y 4 febrero

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

ELADIO RAMIREZ CRUZ, bajo el expediente número 639/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción judicial, respecto de los inmuebles de los llamados Las Palomas, ubicado en el barrio de San Miguel, Tequixquiac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, el primero: mide cien metros de longitud por cien metros de latitud, o sea una extensión de 1-00-00 hectáreas y linda: al norte: con Eulalia Vázquez; al sur: con Cruz Vázquez; al oriente: con Cruz Vázquez; y al poniente: con Juan Falcon, el segundo mide ciento setenta y cinco metros de longitud por cien metros de latitud o sea una extensión superficial de 1-75-00 hectáreas y linda al norte con Eulalia Vázquez; al sur: con Rafael Sánchez; al oriente: con Cástulo González; y al poniente, con David Valencia.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 194.—18 enero, 10, y 15 febrero

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 2148/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueven OMAR y GERARDO MONTIEL BRIONES, por su propio derecho en información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en No. 116, de la Calzada del Pacífico en Capulitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.60 m con la Calzada del Pacífico; al sur: 15.60 m con el señor Mariano Ramos; al oriente: 117.00 m con la señora Angela Olin; al poniente: 117.00 m con el señor Humberto Tapia; con una superficie de 1,833.00 metros cuadrados, ya que el mismo lo han poseído de buena fe, en calidad de propietarios en forma continua, pacífica, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido le deduzca en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 364.—27 enero, 10, y 4 febrero

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Que en los autos del expediente número 1903/90-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ELIZALDE ROMERO CUPERTINO en contra de EDUARDO RIVERA VAZQUEZ y GUADALUPE AVILA DE RIVERA, el C. juez de los autos ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien mueble embargado consistente en un camión marca Dina, modelo 1981, con capacidad de 40 pasajeros, usado en mal estado general, contando con llantas a menos del treinta por ciento de vida, carrocería rayada, con pequeños golpes, vestidura roja, con número de motor 24172177, con placas 73304J, audiencia que tendrá verificativo a las trece hoars del día quince de febrero del año en curso, se convocan postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinte mil nuevos pesos, precio de avalúo.

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población y en los estrados de este juzgado. Dado el presente en esta ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

67-A1.—31 enero, 1 y 2 febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente Núm. 1398/1993. JULIO ESCAMILLA DEL RIO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la población de Santa María Nativitas, Distrito Judicial de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 132.00 m con Julio Sueños, al poniente: 170.00 m con camino a San Marcos, al sur: 118.00 m con Juan Morales, teniendo una superficie total de: 8,909.00 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx, a 5 de enero de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 271.—27 enero, 10, y 1 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**EDICTO**

**DEMANDADO: CANSECO NICOLAS ALBINO.**

En el expediente marcado con el número 1061/93, SUSANA ROJAS RAMOS, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 29, manzana 51, ubicado en calle 15 No. 124, de la colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 28; al sur: 20.75 m con lote 30; al oriente: 10.00 m con calle 15; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aun las personales se les harán por Boletín y lista en los estrados de este H. juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de enero de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 234.—20 enero, 1o. y 11 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANCINGO**

**EDICTOS**

Exp. 78/94, ING. RODRIGO OCTAVIO DE LA PEÑA HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. la Cueva, barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 90.42 m con Juan Peña; al sur: 80.56 m con Venancio Sánchez; al oriente: 24.75 m con Arturo Gaxiola; al poniente: 25.17 m con Marcelina Martínez; superficie aproximada de: 2 223.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 379.—27 enero, 1o. y 4 febrero

Exp. 83/94, SUZANNE CORRIGAN DE WILLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Santiaguillo, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 113.00 m antes con una cerca, ahora con la compradora; al sur: 137.00 m con una calle; al oriente: 27.00 m con una calle; al poniente: 44.00 m con Atrio de la Capilla; superficie aproximada de: 4.437.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica, 379.—27 enero, 1o. y 4 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTO**

Expediente No. 638/94, JOSE ANTONIO VARGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, México, y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 32.34 m con camino al río; sur: 32.34 m con Herminio García; oriente: 125.00 m con Virginia García; poniente: 125.00 m con Tomasa Salinas; superficie de 3,942.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad del distrito de Toluca, México, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 358.—27 enero, 1o. y 4 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE EL ORO**

**EDICTO**

Exp. 563/94, AGUSTIN ZACARIAS PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de el Puente, municipio de Temascalcingo y distrito judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: norte: en tres líneas, la 1ra. 14.00 m, la 2a. 10.00 m y la 3ra. 26.00 m con camino; sur: 52.00 m con Tiburcio Romero; oriente: en tres líneas, la 1ra. 58.00 m, la 2da. 20.00 m, y la 3ra. 19.00 m con Guillermina Zacarías Galán y Gregorio de la Cruz Rubio; al poniente: en tres líneas, la 1ra. 56.00 m, la 2da. 14.00 m y la 3ra. 23.00 m con Crescenciano Zacarías Pacheco y Juan de la Cruz de la Cruz; superficie aproximada de: 2,989.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Arizmendi Díaz.—Rúbrica, 287.—24, 27 enero y 1o. febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TOLUCA**

**EDICTOS**

Exp. 15998/93, C. JUAN FIDEL MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, Alcalá, domicilio conocido, S/N, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 31.65 m con Lucio Rayón; al sur: 31.65 m con Mauricio Alonso y Eleuterio García; al oriente: 22.80 m con David Eduardo Moral Martínez; al poniente: 18.45 m con el señor Rogelio Rayón. Superficie aproximada de: 652.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 291.—24, 27 enero y 1o. febrero

Exp. 15997/93, C. JOSE URIEL MORALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Potha, domicilio conocido, S/N, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con José Flores; al sur: 20.00 m con propiedad de Lucio Martínez; al oriente: 44.00 m con Camino Real, sin nombre; al poniente: 44.80 m con propiedad de la señora Sofia Magdalena Morales Martínez. Con una superficie aproximada de: 821.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica, 291.—24, 27 enero y 1o. febrero

Exp. 15996/93, C. MIGUEL GONZALEZ BERMUDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo, 2a. domicilio conocido, S/N, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 25.00 m con camino público, denominado Cuauhtémoc; al sur: 30.00 m con Luisa Flores Romualdo; al oriente: 18.00 m con camino que conduce a Jiquipilco el Viejo; al poniente: 21.70 m con camino público denominado Cuauhtémoc Cárdenas.

Superficie aproximada de: 645.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

291.—24, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 15995/93, C. DAVID EDUARDO MORALES MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá, domicilio conocido, S/N, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 26.15 m con Lucio Rayón; al sur: 26.45 m con Maurilio Alonso y Eleuterio García; al oriente: 26.70 m con Rufina Mejía; al poniente: 22.80 m con Juan Fidel Morales Martínez.

Superficie aproximada de: 650.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

291.—24, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 15993/93, C. GERARDO FIDEL MORALES MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Pothé, domicilio conocido, S/N, municipio de Temoaya, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 16.80 m con José Flores; al sur: 20.00 m con propiedad de Lucio Martínez; al oriente: 47.50 m con Rosa Adriana Morales Martínez; al poniente: 49.00 m con Barranca que da al río.

Superficie aproximada de: 887.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

291.—24, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 836/94, ANTONIO ROMERO CUENCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca-Temasaltepec, Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 41.00 m con Manuel Mondragón, al sur: 41.00 m con carretera Toluca a Temascaltepec, al oriente: 62.00 m con Juana Elena Romero Pliego, al poniente: 62.00 m con Manuel Romero Cuenca.

Superficie aproximada de: 2,542.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

296.—24, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 563/94, MAXIMA LARA GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca,

mide y linda; al norte: 6.90 m con Alberto Sánchez, al sur: 6.30 m con Simón Pinceda, al oriente: 26.50 m con Evodio Torres, al poniente: 26.50 m con Rosa Lara.

Superficie aproximada de: 184.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

289.—24, 27 enero y 1o. febrero.

Exp. 556/94, PORFIRIO ROMERO MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Salvador, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 46.50 m con Salvador Romero Morales, sur: 46.90 m con Constantino Olvera y Benjamín Olvera, oriente: 22.00 m con calle Guadalupe Victoria, poniente: 22.00 m con Honorio Martínez Palma.

Superficie aproximada de: 1027.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 14 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

286.—24, 27 enero y 1o. febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 54/94, ANA MARIA VERGARA MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 97.00 m con Javier Rubí y Humberto López, sur: 117.00 m con Consuelo Delgado, oriente: 37.50 m con Enrique Rubí, poniente: 72.00 m con Escuela Primaria y Ezequiel Ocampo.

Superficie aproximada de: 6,358.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

283.—24, 27 enero y 1o. febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

N.R.A. 002366

Exp. 7544/226/93, C. ADOLFO PEDRO JOSE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 10 No. 310, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Sur 10; al sur: 09.00 m con Felipe Pantoja López; al oriente: 19.00 m con Eufrosina Pedro José; al poniente: 19.00 m con Navor Pedro Pedro; superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002145.

Exp. 7544/90/93, C. ENRIQUE VAZQUEZ TOLEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 14, No. 909, colonia Jardín, valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora Manuela Gracia Reyna, al sur: 10.00 m con calle sur 14, al oriente: 19.00 m con señor Ricardo Ramírez Aguilar, al poniente: 19.00 m con señor (a) Amparo Roque Toledo

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 003091.

Exp. 7544/151/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 6, lote 32, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al sur: 10.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al poniente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 2256.

Exp. 7544/120/93, C. AVELINO MARTINEZ GOYTIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 14, Esquina calle Oriente 2, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 4.50 m con calle sur 14, al sur: 4.50 m con Ignacio Hernández Vázquez, al oriente: 18.80 m con lote baldío, al poniente: 18.80 m con calle Oriente 2.

Superficie aproximada de: 84.60 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 003101.

Exp. 7544/156/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, Esquina con calle poniente: 13, lote 42, colonia María Isabel Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 7, al sur: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al oriente: 19.00 m con calle poniente 13, al poniente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002530

Exp. 7544/91/93, C. GONZALO CRUZ SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 16, No. 711 colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.75 m con Isaura Cruz Reyes, al sur: 08.75 m con calle sur 16, al oriente: 19.00 m con Cipriano Jaime Miguel Fuentes, al poniente: 19.00 m con Sebastián Merino Saucedo.

Superficie aproximada de: 166.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002448.

Exp. 7544/11/93, C. FRANCISCO MURGÚA ZARAGOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., esquina con avenida Alfredo del Mazo Vélez, colonia Concepción, Valle de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 7; al sur: 09.00 m con Sr. Gómez Escorza José; al oriente: 19.00 m con Av. Alfredo del Mazo Vélez; al poniente: 19.00 m con Sr. Uriel Murguía Zaragoza.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002520.

Exp. 7544/12/93, CARLOS DEGANTE ELVIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina con calle Poniente 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con Sra. Gloria Elvira Crispín; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 5; al poniente: 19.00 m con Sr. José de la Luz Degante Crispín.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002899

Exp. 7544/5/93, C. MEDARDO ALBERTO GONZÁLEZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8, S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8, al sur: 10.00 m con señor Vidal Esquivel, al oriente: 19.00 m con señor Julián Bazán Montes, al poniente: 19.00 m con señor Eneidino Cruz Cortez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

A.-002895

Exp. 7514/148/93, C. GRACIELA GONZALEZ ALATORRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia Concepción, valle de Chalco, municipio y distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con señor Eugenio Pacheco, al sur: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al oriente: 19.00 m con señor Gilberto García, al poniente: 19.00 m con señora Paula González.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 16, febrero.

N.R.A. 002259

Exp. 7544/98/93, C. MARIA ISABEL PALMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 11, No. 126 colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sur 11, al sur: 10.00 m con Teresa Martínez Mendoza, al oriente: 19.00 m con Daniel Alfaro Peña, al poniente: 19.00 m con José Carmen Pintora Cruz.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 16, febrero.

N.R.A. 002759

Exp. 7544/101/93, C. ROSA INES HERNANDEZ ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Xicotencatl No. 196, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Xicotencatl, al sur: 10.00 m con señor Juan Flores Rojas, al oriente: 19.00 m con señor Pedro Romero Mata, al poniente: 19.00 m con señor José de Jesús Sánchez Corona.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 16, febrero.

N.R.A. 2781

Exp. 7544/180/93, C. OFELIA RIVERA LINARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre S/N, Tenango del Aire, municipio del mismo predio "La Loma Buena Vista", mide y linda; al norte: 150.00 m con camino, al sur: 31.10 m con camino, al oriente: 204.00 m con Primitivo Vival y Panteón, al poniente: 167.00 m con río

Superficie aproximada de: 16,797.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 16, febrero.

N.R.A. 002780.

Exp. 7544/181/93, C. OFELIA RIVERA LINARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez S/N, Tenango del Aire, municipio del mismo predio "Amilco", mide y linda; al norte: 31.00 m con Teresa Venegas, 15.60 m con Jacinto Díaz, al sur: 12.90 m con calle Revolución, 21.26 m con calle Revolución y 13.40 m con Juana Rivera, al oriente: 42.70 m con Celia Cabello, 18.80 m con Juana Rivera, al poniente: 10.80 m con Teresa Venegas, 21.50 m con calle Pino Suárez y 18.50 m con Juana Rivera.

Superficie aproximada de: 1,416.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 16, febrero.

N.R.A. 002692.

Exp. 7544/174/93, C. ROSALBA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10 Amapola No. 3, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Panoca", mide y linda; al norte: 15.00 m con camino, al sur: 15.00 m con señora Sabina Soriano, al oriente: 15.00 m con señor Carlos Flores, al poniente: 15.00 m con señora Irene Sánchez.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 16, febrero.

N.R.A. 002247

Exp. 7544/87/93, C. GUADALUPE VARGAS ORTIZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sur 9, No. 407, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Joel Cruz Bautista, al sur: 10.00 m con calle sur 9, al oriente: 19.00 m con Delino García, al poniente: 19.00 m con Eliceo Méndez Velázquez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 16, febrero.

N.R.A. 002820

Exp. 7544/4/93, C. MARIA JIMENEZ MICHEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.90 m con calle norte 7, al sur: 09.90 m con señora María Félix Rentería González, al oriente: 19.00 m con señor Eusebio García Cruz, al poniente: 19.00 m con señora María del Carmen Aguilar Moreno.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica

298.—24, 27 enero y 16, febrero.

N.R.A. 002783.

Exp. 7544/7/93, C. SEBASTIAN GUTIERREZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora Agustina Sánchez Gareta, al sur: 10.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con señora Marcelina Gómez, al poniente: 19.00 m con señora Manuela Ballesteros Palacios.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002779.

Exp. 7544/61/93, C. HORTENCIA RÍOS REYES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9, número 509, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora Elvira Nadelles, al sur: 10.00 m con calle sur 9, al oriente: 19.00 m con señor Enrique Salazar Meza, al poniente: 19.00 m con señor Ricardo Martínez García.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002910.

Exp. 7544/67/93, C. ENRIQUE GUADARRAMA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sur 11, No. 1003, Col. Jardín, Valle de Chalco, municipio y distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señor Sergio Salazar, al sur: 10.00 m con calle sur 11, al oriente: 19.00 m con señor Mateo Reyna R., al poniente: 19.00 m con señor Jesús Botello C.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002178.

Exp. 7544/63/93, C. ALVARO DE LUNA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9, No. 403, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Roberto Vaquer Martínez, al sur: 09.09 m con calle Sur 9, al oriente: 19.00 m con Elicio Méndez Velázquez, al poniente: 19.00 m con Luis Calderón Saucedo.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 003019.

Exp. 7544/145/93, C. LAURA ELVIRA RIVERA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Angeles S/N, en Santiago Zula, municipio de Temamala, predio denominado "Colonia Coloxtillán", mide y linda; al norte: 07.00 m con calle Felipe Angeles, al sur: 07.00 m con Atrio de la Iglesia, al oriente: 23.80 m con señora Ma. Enriqueta Figueroa de Ramos, al poniente: 23.80 m con señor (a) Soledad Servín.

Superficie aproximada de: 166.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002799.

Exp. 7544/26/93, C. LEONEL RESENDIZ OLIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, esquina con calle Poniente 10, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señor Victor Manuel Filomeno M. Morales, al sur: 10.00 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pérez de Salceda, al poniente: 19.00 m con calle Poniente 10.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 003088.

Exp. 7544/155/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, Esq. con calle Poniente 14, lote 35, Col. Ma. Isabel, Valle Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con señora María del Pilar Pastor Cadenas, al sur: 10.00 m con calle Norte 6, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al poniente: 19.00 m con calle poniente 14.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002754.

Exp. 7544/176/93, C. NICOLASA CASTILLO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coronel Silvestre López No. 80, Amecameca, municipio Amecameca, predio "Texoga", mide y linda; al norte: 11.75 m con Leonardo Santamaría, al sur: 11.75 m con Fernando Castillo Castro, al oriente: 26.00 m con Presciliano Lijandro, al poniente: 26.00 m con Saturnino Santamaría y María Guerrero.

Superficie de: 305.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002532.

Exp. 7544/16/93, C. JUANA PEREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 10; al sur: 10.00 m con César Garduño Chávez; al oriente: 19.00 m con Sr. Juan Pérez Atlanteo; al poniente: 19.00 m con Sr. Víctor Peláez

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002572

Exp. 7544/17/93, C. JUAN BARRAGAN RIOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 9 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.66 m con lote en construcción; al sur: 08.66 m con calle Norte 9; al oriente: 19.00 m con Sr. Evid Fernández Pineda; al poniente: 19.00 m con Sra. Alejandra Teolotitla Amaro.

Superficie aproximada de: 164.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 003095.

Exp. 7544/158/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 Esq. con calle Pte. 14, Col. Ma. Isabel, Valle Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 7; al sur: 10.00 m con Sra. María del Pilar Pástor Cárdenas; al oriente: 19.00 m con Sra. María del Pilar Pástor Cárdenas; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 14.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002905.

Exp. 7544/28/93, C. ANTONIO SALCEDO CHAVEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Mariano Vergara Valdez; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sr. Ernesto Vital; al poniente: 19.00 m con Sra. Eladía Rosas de Salcedo.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002564.

Exp. 7544/29/93, C. HERMELINDA SOLIS HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Sr. Arcadio Rojas; al oriente: 19.00 m con Sra. Hermelinda Solís Hernández; al poniente: 19.00 m con Sr. Francisco Galván.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002251.

Exp. 7544/10/93, C. JOSE MODESTO LUIZ ARELLANO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Manuel Altamirano s/n., esquina con calle Poniente 7, colonia Concepción, Valle de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Sra. Ana María Merlín V.; al sur: 09.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 7; al poniente: 19.00 m con Sra. Laura Navarro.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002361

Exp. 7544/114/93, C. JOSAFAT ELOISA MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Anáhuac No. 708, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Avenida Anáhuac; al sur: 09.00 m con Agustina Juárez Mendoza; al oriente: 19.00 m con Francisco Galindo Vidal; al poniente: 19.00 m con Pedro Manzano Hernández; superficie aproximada de: 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002525

Exp. 7544/115/93, C. MOISES HERNANDEZ MONTOYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 No. 806, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Sur 12; al sur: 10.00 m con Pedro Solano; al oriente: 18.50 m con Sonia Torres López; al poniente: 18.50 m con Alberta Santiago; superficie aproximada de 185.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002516.

Exp. 7544/14/93, C. ROMUALDO RICARDO HERRERA QUIROGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte-7; al sur: 09.00 m con Sr. Desiderio Camarillo Rodríguez; al oriente: 19.00 m con Sra. Francisca Hernández; al poniente: 19.00 m con Sr. Norberto Barrera Vázquez.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R. 002761.

Exp. 7544/43/93, MARIA NATIVIDAD PINEDA NOGUEIRA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 esquina con calle Poniente 1, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 07.00 m con calle Norte 8; al sur: 07.00 m con casa deshabitada; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 1; al poniente: 19.00 m con Porfirio Arista.

Superficie aproximada de: 133.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002139.

Exp. 7544/40/93, C. FORTUNATO CARMONA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 8; al sur: 10.00 m con Sr. Silverio Martínez; al oriente: 19.00 m con Sra. Rosario Díaz García; al poniente: 19.00 m con Sr. Tomás Rivera R.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002381

Exp. 7544/9/93, C. EFRAIN MAGANA CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 10.00 m con Juar Zacatlán Hernández; al oriente: 19.00 m con Sr. Javier Herrera García; al poniente: 19.00 m con Sra. Matilde Martínez de Curiel.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002524.

Exp. 7544/144/93, C. FRANCISCO MARTINEZ JUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa Cruz, en Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Santa Cruz", mide y linda; al norte: 19.60 m con Sr. Víctor Vera, 3.00 m con cerrada de Las Palmas, 5.10 m con Sr. Juan Martínez; al sur: 23.30 m con Sr. Bernardo Méndez; al oriente: 07.20 m con Sr. Juan Martínez, 10.00 m con Sr. Juan Martínez; al poniente: 18.30 m con Sr. Bernardo Méndez.

Superficie aproximada de: 485.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002902.

Exp. 7544/41/93, C. FRANCISCA HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 7; al sur: 09.00 m con Sr. Oriel Morgia Zaragoza; al oriente: 19.00 m con Sr. Oriel Morgia Zaragoza; al poniente: 19.00 m con Sr. Romualdo Ricardo Herrera Quiroga.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 003093.

Exp. 7544/160/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 lote 30, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; al poniente: 19.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002810.

Exp. 7544/42/93, C. ANATOLIA GOMEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 10 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 10; al sur: 09.00 m con Sr. Faustino Maldonado González; al oriente: 19.00 m con Sra. Carmen Mendiola Moreno; al poniente: 19.00 m con Sra. Delfina Beristain Laguna.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002562.

Exp. 7544/2/93, C. NICOLAS RESENDIZ BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., esquina con calle Poniente 5, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con lote baldío; al sur: 09.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 5; al poniente: 19.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 10, febrero.

R.N.A. 002923.

Exp. 7544/3/93, C. JOSÉ OSORIO OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., Col. Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Sr. Gabriel R. Ruiz; al oriente: 19.00 m con Sr. Gabriel Velázquez; al poniente: 19.00 m con Sr. José Orduña.

Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 10, febrero.

N.R.A. 001561

Exp. 7544/181/93, C. JUVENCIO BARRERA TOVAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Cándido Ortiz esquina carril sin nombre No. 2, del poblado de San Francisco Acauatla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Francisco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Romana Ortega Ortiz; al sur: 30.00 m con Privada de Cándido Ortiz; al oriente: 12.27 m con Carril Zoquiapan; al poniente: 12.27 m con Ignacio Ortiz Barrera; superficie de 318.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 10, febrero.

N.R.A. 001550

Exp. 7544/192/93, C. ADRIAN VICTOR ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan, San Francisco, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Francisco, mide y linda: al norte: 30.00 m con privada Cándido Ortiz; al sur: 30.00 m con José Morán; al oriente: 12.27 m con Othón Gerardo Ortiz Barrera; al poniente: 12.27 m con María de los Angeles Ortiz; superficie aproximada de 368.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 10, febrero.

N.R.A.

Exp. 7544/202/93, C. JOSÉ LUIS OCTAVIO SANCHEZ LOPEZ y SILVIA LOZANO FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 6; al sur: 10.00 m con Sra. Juana Juárez; al oriente: 19.00 m con Sra. Yolanda Vara Ramirez; al poniente: 19.00 m con Sr. José Margarito Lozano; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 10, febrero.

N.R.A. 002633

Exp. 7544/201/93, C. MARIANO VALDEZ VERGARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 6; al sur: 09.00 m con Sra. Elaria Rosa Chávez; al oriente: 19.00 m con Sr. Braulio Justo Quiroga; al poniente: 19.00 m con Sr. Ramón San Francisco Tolentino; superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 10, febrero.

R.A. 003094

Exp. 7544/157/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CARDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, esquina calle Poniente 13, lote 29, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sra. Ma. del Pilar Pastor Cárdenas; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con calle Poniente 13; al poniente: 19.00 m con Sra. Ma. del Pilar Pastor Cárdenas; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 14 de diciembre de 1993.—C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 10, febrero.

N.R.A. 002893

Exp. 7544/121/93, C. RUFINA MORALES BENITEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Xicotencatl No. 205, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote baldío; al sur: 10.00 m con Av. Xicotencatl; al oriente: 19.00 m con Sra. Oliva Sandoval; al poniente: 19.00 m con Sr. Adolfo Franco Cervantes; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 10, febrero.

N.R.A. 003090

Exp. 7544/153/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6, lote 33, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; al sur: 10.00 m con calle Norte 6; al oriente: 19.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; al poniente: 19.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; superficie aproximada de 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 002802

Exp. 7544/164/93, C. ROSARIO TORIZ AMARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional s/n, en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio denominado La Mangana, mide y linda: al norte: 13.60 m con Sr. Alejandro Rayón Rivera; al sur: 13.60 m con Avenida Nacional; al oriente: 217.00 m con Sr. Hilimón Espinoza; al poniente: 217.00 m con Sr. Javier Reynoso Cerón; superficie aproximada de: 2951.02 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 003082

Exp. 7544/163/93, C. MARTIN WALTER SORIA PICAZO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Temamatla, mismo municipio, predio denominado Aitaverenotle, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle sin nombre; 13.05 m con Sr. Gabriel Reynoso Díaz; al sur: 23.00 m con Sr. Francisco Díaz; al oriente: 23.00 m con Sr. Gabriel Reynoso Díaz; 20.00 m con Sr. Donato Vite; al poniente: 43.00 m con Sr. David Aburto; superficie aproximada de: 690.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R. 1558

Exp. 7544/193/93, C. SILVERIO JAIME ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan, San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Francisco, mide y linda: al norte: 30.00 m con privada Cándido Ortiz; al sur: 30.00 m con José Morán; al oriente: 12.27 m con Gerardo Ortiz Barrera; al poniente: 12.27 m con José Avarado Ortiz Barrera; superficie de: 368.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 001554

Exp. 7544/191/93, C. SOLEDAD ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan, San Francisco, municipio de Ixtapaluca, predio denominado San Francisco, mide y linda: al norte: 30.00 m con Romana Ortega Ortiz; al sur: 30.00 m con Privada Cándido Ortiz; al oriente: 12.27 m con Ciro Sergio Ortiz Barrera; al poniente: 12.27 m con Edmundo Ortiz Barrera; superficie aproximada de: 368.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

N.R.A. 001996

Exp. 7544/161/93 C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, lote 37, colonia Ma. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle Norte 7; al sur: 10.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; al oriente: 19.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; al poniente: 19.00 m con Sra. María del Pilar Pastor Cárdenas; superficie aproximada de: 190.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de Méx., a 14 de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.  
298.—24, 27 enero y 1o. febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Exp. 451, C. J. ISABEL DE LUCIO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Palmas, distrito de Otumba, Edo. de México, del predio denominado El Salto, mide y linda: norte: 80.17 m con Juana Rojuez Baños; sur: 74.16 m con carretera a Ixtlahuaca; oriente: 87.99 m con Valentín Sanchez Baños; poniente: 98.12 m con Pedro Sánchez León, con una superficie aproximada de 6,653.92 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 18 de enero de 1994.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
359.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 2288/93 JOSE REYES NERI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble sito en Cañada de Alferoz municipio de Lerma, México, mide y linda: noreste: 37.490 m con José Reyes Neri; sureste: 65.00 m con Carlos Montoya; noroeste: 16.020 m, 26.174 m, 18.062 m con Rufo Chávez; suroeste: 26.712 m con Jesús Reyes, superficie de 2.000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.  
357.—27 enero, 1o. y 4 febrero.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 01/94, AGUSTIN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Xaltocan, Nextlalpan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 35.30 y 20.90 m con Mariano Sánchez Lozano y Porfiria Sánchez Cruz; sur: 29.50 y 37.10 m con Jaime Sánchez Cruz; oriente: 16.00 y 17.73 m con Porfiria Sánchez Cruz y calle privada; poniente: 13.20 y 15.59 m con Abel Zambrano y Jaime Sánchez Cruz; superficie aproximada de: 1,066.83 m<sup>2</sup>, y 40.00 m<sup>2</sup>, de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

360.—27 enero, 10, y 4 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

Expediente número 2355/93, DARÍO TOVAR NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma, México, en el paraje denominado Cerro de Loreto, la Ladera, el cual mide y linda: al norte: 85.30 m con calle sin nombre; al sur: 41.80 m con Abel Núñez, 44.75 m con Antonio Gutiérrez y 05.00 m con José Villavicencio; al oriente: 44.50 m con Francisco Soriano; al poniente: 33.50 m con Abel Núñez; al noroeste: 43.80 m con José Secundino; al sureste: 31.15 m con José Villavicencio, con una superficie aproximada de 5,518.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 25 de octubre de 1993.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

376.—27 enero, 10, y 4 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLAINCAPANTLA

## EDICTO

Exp. LA 2404/1159/93, MANUEL FALCON FERNANDEZ Y OTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Zacatenco, en Santa María Chicocentla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 29.33 m con Lázaro y Anastacio Badillo; sur: 25.65 m con calle sin nombre; oriente: 20.18 m con Petra Rojas; poniente: 26.27 m con Lorenzo Rojas; superficie aproximada de: 708.69 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 20 de enero de 1994.—C. Registrador, Lic. Rómulo Carreño Manjarrez.—Rúbrica.

373.—27 enero, 10, y 4 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. No 78/94, OSCAR TARANGO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de sitio ubicado en calle Dr. Javier Ibarra Ote. sin, municipio de Calimay, distrito de

Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 52.00 m con barranca; 9.95 m con Benigno Colín y 8.04 m con barranca; al sur: 19.00 m con Juan Vázquez, 13.00 m con calle Javier Ibarra, 10.00 m con Romana Díaz Leal A. y 29.00 m con Alejandro Robles; al oriente: 32.00 m con Benigno Colín, 33.13 m con el mismo comprador, 129.00 m con Benigno Colín y Luis Hernández V., 25.70 m con Juan Vázquez; al poniente: 20.00 m con Romana Díaz Leal A., 14.40 m con Alejandro Robles, 117.00 m con Lorenzo, Alejandro Reyes L. Teófilo Castillo y Yolanda Valdés Sandoval; superficie de: 8,815.50 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango, México, a 21 de enero de 1994.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

370.—27 enero, 10, y 4 febrero

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTOS

Exp. 21/94, SIXTO CORONA BERNAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bombaro Santiago Cochochitlán, del municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 19.09 m con línea recta linda con Genaro Viviano Reynoso Bernal; al sur: 19.00 m con línea recta inclinada linda con Florentino García González; al oriente: 85.70 m línea recta linda con Genaro Viviano Reynoso Bernal; al poniente: 90.55 m línea recta linda con Viviano Reynoso Bernal; con una superficie de 1,662.50 m<sup>2</sup>,—construcción de 50.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz,—

363.—27 enero, 10, y 4 febrero

Expediente 19/94, ESPERANZA VALENTINA CONTRERAS BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás, El Oro de Hgo., México, municipio del mismo, distrito de El Oro, Méx., mide y linda: al norte: 19.80 m con Pedro Elizalde S.; al sur: 50.50 m con José González; al oriente: 37.10 m con Jorge Gutiérrez Bermúdez; al poniente: 5.80 y 43.90 m con Florencio Montroy; con una superficie de 1,188.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz,—

363.—27 enero, 10, y 4 febrero

Exp. 18/94, ROSA CECILIA CONTRERAS BERMUDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Nicolás, del municipio de El Oro de Hidalgo, México, que mide y linda: al norte: 20.20 y 37.80 m con Pedro Elizalde S. y Mario Montroy Martínez; al sur: 62.40 y 21.50 m con J. Jesús Mercado G. callejón de por medio; al oriente: 45.70 m con Martín Gutiérrez Hernández; al poniente: 37.10 y 3.80 m con Jorge Gutiérrez Bermúdez y Pedro Elizalde S., con una superficie de: 2,341.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 20 de enero de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, P.D. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz,—

363.—27 enero, 10, y 4 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
EDICTOS

N.R.A. 001758

Exp. 7544/133/93, C. ANASTASIO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoumapan S/N, San Francisco Aguautla, municipio de Ixtapaluca, predio "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con Romana Ortega Ortiz, al sur: 30.00 m con privada, al oriente: 12.27 m con Juvencio Barrera Tovar, al poniente: 12.17 m con Beatriz Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 368.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002179

Exp. 7544/86/93, C. EVELIO FLORES COSTILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, No. 800, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle sur 13, al sur: 10.00 m con Mario Tapia Ramírez, al oriente: 19.00 m con Juan Trujillo Tapia, al poniente: 19.00 m con calle Oriente 8.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002100

Exp. 7544/126/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, lote 41, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 7, al sur: 10.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al poniente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002916

Exp. 7544/125/93, C. MARIA ADELA RODRIGUEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Tezozomoc No. 211, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con señor Guillermo Soriano Cerna, al sur: 19.00 m con Avenida Tezozomoc, al oriente: 19.00 m con calle oriente 3, al poniente: 19.00 m con señor Joel López Juárez

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002014

Exp. 7544/196/93, C. NORMA LETICIA RODRIGUEZ VILLALPANDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Emiliano Zapata, San Martín Cuauhtlapan, municipio de Chalco predio denominado "Zacaltitla", mide y linda; al norte: 23.70 m con señor Adrián Espino-

za, al sur: 28.70 m con cerrada de Emiliano Zapata, al oriente: 16.90 m con señor Luis Rogelio Rodríguez Villalpando, al poniente: 18.90 m con señora Olga del Socorro Rodríguez Villalpando.

Superficie aproximada de: 485.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 003697

Exp. 7544/152/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, lote 29, colonia María Isabel, Valle de Chalco municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 7, al sur: 10.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al poniente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002820

Exp. 7544/206/93, C. MARIA ELENA MONTE DE OCA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Sin nombre", mide y linda; al norte: 12.80 m con C. Raúl Montes de Oca Contreras, al sur: 12.80 m con C. Leticia Francisco Montes de Oca, al oriente: 10.15 m con paso de servidumbre, al poniente: 10.15 m con Lic. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 129.92 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002836

Exp. 7544/207/93, C. ENRIQUE CERON MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, mide y linda; al norte: 12.80 m con C. Sosthenes Montes de Oca, al sur: 12.80 m con C. Víctor Manuel Carreón Montes de Oca, al oriente: 13.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.00 m con C. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 156.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002821

Exp. 7544/208/93, C. SOSTHENES MONTES DE OCA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Sin nombre", mide y linda; al norte: 12.80 m con calle Morelos, al sur: 12.80 m con C. Enrique Cerón Montes de Oca, al oriente: 28.25 m con paso de servidumbre, al poniente: 28.25 m con C. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 361.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 007282.

Exp. 7544/208/93, C. ARTURO MEDINA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 5, San Mateo Huitzilingo, municipio de Chalco, predio denominado "Tecopanco Villa", mide y linda; al norte: 37.50 m con señora Viviana Mediana López, al sur: 37.50 m con señor Marcial Mediana Ramírez, al oriente: 06.00 m con calle Francisco I. Madero, al poniente: 06.00 m con Arturo Medina López.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002909.

Exp. 7544/222/93, C. GERARDO CASTRO PONCE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Matamoros, Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio "El Cuerno", mide y linda; al norte: 12.90 m con calle Matamoros, al sur: 12.00 m con Sergio Juárez, al oriente: 16.40 m con Fabiola Rivera García, al poniente: 15.30 m con Juana Vargas Salazar.

Superficie aproximada de: 197.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002151.

Exp. 7544/225/93, C. LILIA ROQUE VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 13, No. 909, colonia Jardín, calle 3, Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Florencio Molina Ramírez, al sur: 10.00 m con calle sur 13, al oriente: 19.00 m con Hermenegilda González, al poniente: 19.00 m con Celina Tavera.

Superficie aproximada de: 199.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002432.

Exp. 7544/223/93, C. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ DE DIAZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, en el poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Natalio 1", mide y linda; al norte: 187.50 m con Natalio Hernández, 20.00 m con Tomás Hernández y 56.00 m con Abraham Hernández, al sur: 127.00 m con camina, al oriente: 18.00 m con Lorenzo Galicia, 32.50 m con Lorenzo Galicia y 25.00 m con Juana Jaen, al poniente: 10.00 m con Juana Jaen.

Superficie aproximada de: 10,259.46 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001532.

Exp. 7544/182/93, C. JOSE ALVARO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con privada

Cándido Ortiz, al sur: 30.00 m con José Morán, al oriente: 12.27 m con Silverio Jaime Ortiz, al poniente: 12.27 m con Othón Gerardo Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 368.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001549.

Exp. 7544/184/93, C. AMELIA CONCEPCION ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Cándido Ortiz No. 11, Esquina con calle San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con privada Cándido Ortiz, al sur: 30.00 m con José Morán, al oriente: 12.27 m con María de los Angeles Ortiz Barrera, al poniente: 12.27 m con carril sin nombre.

Superficie aproximada de: 368.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001551.

Exp. 7544/185/93, C. EDMUNDO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con Román Ortega Ortiz, al sur: 30.00 m con privada, al oriente: 12.27 m con Soledad Ortiz Barrera, al poniente: 12.27 m con carril

Superficie aproximada de: 368.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001555.

Exp. 7544/186/93, C. BEATRIZ ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan S/N, San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 20.00 m con Román Ortega Ortiz, al sur: 20.00 m con privada Cándido Ortiz, al oriente: 12.27 m con Ignacio Ortiz Barrera, al poniente: 12.27 m con Othón Gerardo Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 368.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001557.

Exp. 7544/187/93, C. MARIA DE LOS ANGELES ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan, San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 30.00 m con privada Cándido Ortiz, al sur: 30.00 m con José Morán, al oriente: 12.27 m con Adrían V. Ortiz Barrera, al poniente: 12.27 m con Concepción Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 368.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001509.

Exp. 7544/185/93, C. OTHON GERARDO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan S/N, San Francisco Acuatlla, municipio de Ixtapalapa, predio "San Francisco", mide y linda; al norte: 27.00 m con Romana Ortega Ortiz, al sur: 27.00 m con José Morán, al oriente: 31.54 m con Beatriz Ortiz Barrera, privada y José Alvaro Ortiz Barrera, al poniente: 30.54 m con Ciro Sergio Ortiz Barrera, privada y Adrián Víctor Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 324.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 003097.

Exp. 7544/162/93, C. MARIA DEL PILAR PASTOR CÁRDENAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 7, lote 28, colonia Sta. Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle norte 7, al sur: 10.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al oriente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas, al poniente: 19.00 m con señora María del Pilar Pastor Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002787.

Exp. 7544/116/93, C. FELIPE SANCHEZ LÓPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 S/N, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.00 m con señora Librada Quintana Pato, al sur: 08.00 m con calle norte 6, al oriente: 19.00 m con señor Agustín Contreras Martínez, al poniente: 19.00 m con señora Zenaida Cervantes Mena.

Superficie aproximada de: 152.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 009701.

Exp. 7544/170/93, C. NORMA MARGOLEA GOMEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 9, No. 7, colonia María Isabel, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Ma. Concepción Hernández P., al sur: 09.05 m con calle Norte 9, al oriente: 19.00 m con C. E. Baldo, al poniente: 19.00 m con C. Crescencio Mendoza.

Superficie aproximada de: 173.18 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002515.

Exp. 7544/224/93, C. SERGIO JAVIER MIRANDA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza S/N, en Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, predio denominado "Amuelan", mide y linda; al norte: 21.00 m con C. Fidel Vázquez, al sur: 21.00 m con Templo Evangélico, al oriente: 17.50 m con C. Antonia Vázquez, al poniente: 17.50 m con calle Venustiano Carranza.

Superficie aproximada de: 367.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002190.

Exp. 7544/200/93, C. GUADALUPE POSADAS DE GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 10 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 28.75 m con calle norte 10, al sur: 08.75 m con señor José Bautista Cruz, al oriente: 19.00 m con señora Alicia Castro Ojeda, al poniente: 19.00 m con señora Catalina Rvaristo Salcedo.

Superficie aproximada de: 166.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002821.

Exp. 7544/204/93, C. RAUL MONTES DE OCA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapalapa, municipio de Ixtapalapa, mide y linda; al norte: 12.80 m con C. Víctor Manuel Contreras Montes de Oca, al sur: 12.80 m con C. María Plena Montes de Oca Contreras, al oriente: 26.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 27.00 m con Lic. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 382.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002835.

Exp. 7544/203/93, C. VÍCTOR MANUEL CARRFON MONTES DE OCA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 6, Ixtapalapa, municipio de Ixtapalapa, predio denominado "sin nombre", mide y linda; al norte: 12.80 m con C. Enrique Capón Montes de Oca, al sur: 12.80 m con C. Raúl Montes de Oca Contreras, al oriente: 13.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.00 m con Lic. Ernesto Dueñas Ramos.

Superficie aproximada de: 166.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002132.

Exp. 7544/30/93, C. SERGIO CABANAS LOZANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 09.00 m con señor Melquiades Benavides Pineda, al oriente: 19.00 m con señor Ricardo López Santiago, al poniente: 19.00 m con señor Guillermo Cristóbal Vite.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002385.

Exp. 7544/31/93, PEDRO BAUTISTA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 7, esquina con calle Poniente 2 S/N, colonia Concepción Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con calle Norte 7; al sur: 09.00 m con señor José Guadaíupe Castillo Hernández, al oriente: 19.00 m con señor José Calderón Terán, al poniente: 19.00 m con calle poniente 2.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002150.

Exp. 7544/32/93, C. JOVITA SANCHEZ HERNANDEZ Y C. AURELIO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 9 S/N, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.75 m con calle norte 9, al sur: 08.75 m con señora Alicia Chaman, al oriente: 19.00 m con señor Arturo López Guerrero, al poniente: 19.00 m con señor Arturo Raya Sánchez.

Superficie aproximada de: 166.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002917.

Exp. 7544/33/93, C. OLIVA MATEO MATEO adquiere por los menores de edad IVONNE Y BEATRIZ MATEO MATEO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle norte 8 S/N, Colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con terreno deshabitado, al sur: 09.00 m con calle norte 8, al oriente: 19.00 m con señora Josefina Roldán Vences, al poniente: 19.00 m con señora Alberta Tapia Ortiz.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002258.

Exp. 7544/8/93, C. ANGEL SEPULVEDA MEZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5 s/n, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote baldío; al sur: 10.00 m con calle Norte 5; al oriente: 19.00 m con Sra. Gloria Hernández; al poniente: 19.00 m con Sra. Juana García.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002634.

Exp. 7544/6/93, C. LETICIA MARTINEZ TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 8 s/n, esquina con calle Poniente 9, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Norte 8; al sur: 09.00 m con Sra. Elvira Torres

Sosa; al oriente: 19.00 m con Sr. Antonio Ortiz Villarreal; al poniente: 19.00 m con calle Poniente 9.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002898.

Exp. 7544/89/93, C. OLIVO PAREJA I-LORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 201, esquina Oriente 2, Col. Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con C. Rosalío Guerrero; al sur: 09.00 m con calle Sur 9; al oriente: 19.00 m con C. Cecilia Pareja; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 2.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 003005.

Exp. 7544/88/93, C. JOSE FORTINO CHAVEZ CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15 esquina Oriente 10, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con calle Sur 15; al sur: 09.00 m con C. Adela Ponce; al oriente: 19.00 m con C. Hipólito Granados Aguilar; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 10.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002766.

Exp. 7544/175/93, C. FERNANDO CASTILLO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coronel Silvestre López No. 80, Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Texopa", mide y linda; al norte: 11.75 m con Nicolasa Castillo Castro; al sur: 11.75 m con María del Carmen Castillo Castro; al oriente: 26.00 m con Presciliano Lijandro y servidumbre de paso; al poniente: 26.00 m con Saturnino Santa y María Guerrero.

Superficie aproximada de: 305.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002911.

Exp. 7544/173/93, C. ANA LILIA GARCIA SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Miguel, Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Ladrón", mide y linda; al norte: 25.64 m con Sr. Jorge Tenorio Vera; al sur: 25.64 m con cerrada de San Miguel; al oriente: 15.60 m con Sr. Angel Contreras; al poniente: 15.60 m con Sr. Jorge Tenorio Vera.

Superficie aproximada de: 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002750.

Exp. 7544/172/93, C. PAULA ROMERO ELIZALDE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n., poblado de Santa Catarina Ayotzingo, municipio de Chalco, predio denominado "La Loba y Duraznotilla", mide y linda; al norte: 12.10 m con carretera Ayotzingo-Chalco, 20.55 m con C. Felipe Ríos; al sur: 32.10 m con C. Erasmo Xocopa; al oriente: 199.30 m con C. Cándido Sánchez Reyes; al poniente: 179.00 m con C. Felipe Ríos, 11.15 m con calle Reforma.

Superficie aproximada de: 2,390.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002732.

Exp. 7544/124/92, C. MARIA DE LA LUZ LENARES DE RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., Tenango del Aire, municipio del mismo, predio "Zacatenco", mide y linda; al norte: 21.65 m con calle Morelos; al sur: 20.30 m con C.ña Cabello; al oriente: 45.30 m con Gami Castro Pérez; al poniente: 45.30 m con Alfredo Tapia, Concepción Bonilla y Jacinto D.

Superficie de: 950.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 003003.

Exp. 7544/1/93, C. ALICIA FIGUEROA ANAYA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Sebastián Lerdo de Tejada s/n., colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 10.00 m con Sra. Eva Figueroa; al oriente: 19.00 m con lote baldío; al poniente: 19.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002531.

Exp. 7544/138/93, C. ALBERTO PEREZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alvaro Obregón s/n., San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, predio sin denominación, mide y linda; al norte: 15.25 m con calle Alvaro Obregón; al sur: 15.25 m con Hilario Romero; al oriente: 21.00 m con Esperanza Pérez; al poniente: 21.00 m con Félix Pérez L.

Superficie de: 320.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002801.

Exp. 7544/141/93, C. DAVID MENDOZA CONTRERAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nacional No. 13 San Lucas Matlalco, municipio de Chalco, predio denominado "El Porvenir", mide y linda; al norte: 10.65 m con calle Nacional; al sur: 10.65 m con Ejido de Guatzingo; al oriente: 112.00 m con C. Manuel Aguilar Aguilar; al poniente: 112.00 m con C. Sabino Torres Ríos.

Superficie aproximada de: 1,192.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002791.

Exp. 7544/140/93, C. JOSE TRINIDAD ORTEGA QUILIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 14, San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, predio denominado "Tepalcates", mide y linda; al norte: 36.00 m con calle Juárez; al sur: 36.00 m con Callejón Hidalgo; al oriente: 23.00 m con Sr. Lino Velázquez; al poniente: 23.00 m con Sr. Ascencio Ríos.

Superficie aproximada de: 828.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002922.

Exp. 7544/139/93, C. ANABEL DE JESUS TOVAR, firmando en el ejercicio de la patria potestad de la señora CLICILIA DEL CARMEN TOVAR DE JESUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Pablo Atazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Xalpixtli", mide y linda; al norte: 10.00 m con carril; al sur: 10.00 m con carril; al oriente: 336.00 m con Sr. Emilio Arias; al poniente: 336.00 m con Sr. Cruz Contreras Alvarez.

Superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002892.

Exp. 7544/92/93, C. DELFINO ANTONIO OBREGON SAN CHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sur 14 Esq. calle Oriente 5 No. 500, Col. Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle Sur 14; al sur: 9.00 m con Sr. Lizaro Jiménez Mejía; al oriente: 19.00 m con Sr. Felipe Martínez Mendoza; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 5.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002159.

Exp. 7544/93/93, C. ELVIRA GALLEGOS TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Nicoténcatl esquina calle Oriente 2, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 09.00 m con Guadalupe Sosa; al sur: 09.00 m con avenida Nicoténcatl; al oriente: 19.00 m con Elvira Ramírez Gallegos; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 2.

Superficie aproximada de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002511

Exp. 7544/94/93, C. MIGUEL SANCHEZ OSORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur II No. 211, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Elisea Jesús Trinidad; al sur: 10.00 m con calle Sur II; al oriente: 19.00 m con Antonio Martínez; al poniente: 19.00 m con Roberto Leonardo Peralta Mora.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

Exp. 7544/96/93, C. MARIA DEL CARMEN GARCIA MARRIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12 No. 203, colonia Jardín, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 10.00 m con Sr. Zenón Treje Vallarta; al sur: 10.00 m con calle Sur 12; al oriente: 19.00 m con Sr. Avelino Hernández Martín; al poniente: 19.00 m con Sr. Miguel González Rodríguez.

Superficie aproximada de: 190.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 002180.

Exp. 7544/95/93, RAUL TREJO CASTRO Y TRINISTINA ESCALANTE ESPINOZA adquieren para el C menor VICTOR DANIEL TREJO CASTRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 15 No. 703, colonia Jardín Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 08.75 m con Miguel Angel Zárate Gómez; al sur: 08.75 m con calle Sur 15; al oriente: 19.00 m con Bartolo Guerrero Maya; al poniente: 19.00 m con Romualdo Herberth Hernández.

Superficie aproximada de: 166.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001556.

Exp. 7544/190/93, C. CIRO SERGIO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan s/n., San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al

norte: 30.00 m con Romana Ortega Ortiz; al sur: 30.00 m con privada Cándido Ortiz; al oriente: 12.27 m con Othón Gerardo Ortiz Barrera; al poniente: 12.27 m con Soledad Ortiz Barrera.

Superficie de: 368.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

N.R.A. 001560.

Exp. 7544/189/93, C. OTHON GERARDO ORTIZ BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zoquiapan, San Francisco Acuautla, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "San Francisco", mide y linda; al norte: 27.00 m con Romana Ortega Ortiz; al sur: 27.00 m con José Morán; al oriente: 30.54 m con Beatriz Ortiz Barrera, privada y José Alvaro Ortiz Barrera; al poniente: 30.54 m con Cirio Sergio Ortiz Barrera, privada y Adrián Víctor Ortiz Barrera.

Superficie aproximada de: 824.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 10. de diciembre de 1993.—El C. Registrador, Lic. Martín Guillermo Elías Meza.—Rúbrica.

384.—27 enero, 1 y 4 febrero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 13

TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 In Fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que por escritura pública número 12,113 de fecha 19 de octubre de 1993, pasada ante mí, la señora MARIA CEJA CUEVAS, albacea y heredera instituida en el testamento público abierto, otorgado por la señorita MARIA DE LA LUZ CEJA CUEVAS, y que se exhibirá para tales efectos, radicó la sucesión testamentaria, aceptó la herencia instituida en su favor reconociendo sus derechos hereditarios y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Lic. Jesús Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

Notario Público Número Trece, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México.

44-AI. 21 enero y 1 febrero

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 4

TOLUCA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

Por escritura número 68,218 sesenta y ocho mil doscientos dieciocho otorgada ante el suscrito notario, se radicó la testamentaria a bienes del señor HERCULANO MACEDO VELAZQUEZ, por medio de la cual los señores MARIA TRINIDAD, MAGDALENO y ADOLFO todos de apellidos MACEDO JAIMES aceptaron la herencia de la propia sucesión y el señor ADOLFO MACEDO JAIMES además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de 7 en 7 días.

Toluca, Méx., a 17 de enero de 1994.

NOTARIO PUBLICO No. 4

Lic. Vicente Lechuga M.—Rúbrica.

LENIV-541126-TF7

276.—21 enero y 10. febrero

## A V I S O   D E   F U S I O N

INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS S.A. DE C.V.  
Y TUBOS Y CONEXIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.

CON FECHAS 17 Y 18 DE ENERO DE 1994, LOS ACCIONISTAS DE "TUBOS Y CONEXIONES DEL NORTE S.A. DE C.V." E "INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS S.A. DE C.V.", RESPECTIVAMENTE, CELEBRARON ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS EN LAS QUE ACORDARON LA FUSION DE "INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS S.A. DE C.V." (FUSIONANTE) Y "TUBOS Y CONEXIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V." (FUSIONADA), POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 223, 224 Y 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, SE PUBLICAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS TOMADOS POR AMBAS EMPRESAS, ASI COMO SUS RESPECTIVOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

## A C U E R D O S

PRIMERO: SE APRUEBA LA FUSION DE "INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS S.A. DE C.V." COMO FUSIONANTE, CON LA EMPRESA "TUBOS Y CONEXIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V." COMO FUSIONADA, CON BASE EN LOS BALANCES DE LAS EMPRESAS AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

SEGUNDO: COMO RESULTADO DE LA FUSION, EL CAPITAL SOCIAL DE LA FUSIONADA, TANTO SU PARTE MINIMA COMO LA VARIABLE, SE INTEGRARA Y FORMARA PARTE DEL CAPITAL VARIABLE DE LA FUSIONANTE "INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS S.A. DE C.V.", CON EL CONSECUENTE INCREMENTO DE CAPITAL VARIABLE DE ESTA, CONSERVANDO POR ENDE SU CAPITAL MINIMO, CONTINUANDO LOS SOCIOS CON LA PROPORCION QUE RESULTE DE SUMAR SUS APORTACIONES EN AMBAS EMPRESAS.

TERCERO: PARA UNA MEJOR CLASIFICACION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, SE ACUERDA CONTINUAR CON LA QUE CUENTA LA FUSIONANTE, CONSISTENTE EN LA ASIGNACION DE LA SERIE "A" AL CAPITAL MINIMO Y LA SERIE "B" AL CAPITAL VARIABLE, POR LO QUE COMO RESULTADO DE LA FUSION Y DE LA SERIACION, EL CAPITAL SOCIAL DE "INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS S.A. DE C.V." SERA DE N\$5'280,000.00 ( CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. ) INTEGRADO POR N\$1'250,000 ( UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N. ) COMO CAPITAL MINIMO REPRESENTADO POR 1'250,000.00 ACCIONES SERIE "A" CON VALOR NOMINAL DE UN NUEVO PESO CADA UNA Y N\$4'030,000.00 ( CUATRO

MILLONES TREINTA MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) COMO CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADO POR 4'030,000 ACCIONES SERIE "B" CON VALOR NOMINAL DE UN NUEVO PESO CADA UNA.

QUEDANDO POR ENDE ESTRUCTURADO EL CAPITAL SOCIAL COMO SIGUE:

ACCIONISTA	NO. DE ACCS	SERIE	IMPORTE
CARLOS VALLEJO GOMEZ LANADRID	853,000	"A"	N\$ 853,000.00
	2'659,031	"B"	2'659,031.00
ERNESTO NAVA CURTO	229,000	"A"	229,000.00
JOSÉ ANTONIO FREIJU NIEBLA	1'244,600	"A"	1'244,600.00
	286,757	"B"	286,757.00
OLGA ROQUERO DE VALLEJO	12,000	"A"	12,000.00
	23,896	"B"	23,896.00
MA. ESTHER MARTINEZ DE FREIJO	12,000	"A"	12,000.00
	23,896	"B"	23,896.00
<b>T O T A L</b>	<b>5'280,000</b>		<b>N\$ 5'280,000.00</b>

CUARTO: CON MOTIVO DE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, SEGUIRAN VIGENTES LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA FUSIONANTE, INCLUSIVE LA CLAUSULA RELATIVA AL CAPITAL MINIMO.

QUINTO: "INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS S.A. DE C.V.", ABSORBE EL PATRIMONIO TOTAL DE LA EMPRESA "TUBOS Y CONEXIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.", EN TODO LO QUE DE HECHO Y POR DERECHO LE CORRESPONDA CONVIRTIENDOSE EN SU TITULAR ADQUIRIENDO LA TOTALIDAD DE SUS ACTIVOS Y ASUMIENDO LA DE SUS PASIVOS, INCLUYENDO EXPRESAMENTE LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES DERIVADOS DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO QUE LA EMPRESA FUSIONADA HUBIERE CELEBRADO, CONSTITUYENDOSE DE ESTA MANERA EL SISTEMA PARA LA EXTINCION DE LOS PASIVOS O PAGO DE LAS DEUDAS DE LA FUSIONADA.

SEXTO: LA FUSION SURTE SUS EFECTOS ENTRE LAS PARTES Y SUS ACCIONISTAS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993, Y ANTE TERCEROS, TRES MESES DESPUES DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, SI NO HUBIERE OBJECION ALGUNA.

SEPTIMO: SE ORDENA LLEVAR A CABO EL CANJE Y EMISION DE LOS TITULOS DE ACCIONES QUE RESULTEN NECESARIAS CON MOTIVO MOTIVO DE LA FUSION QUE SE APRUEBA, ASI COMO LOS REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

TUBOS Y CONEXIONES DEL NORTE. S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1993.

ACTIVO

CIRCULANTE	1.104.390.19
FIJO	981.048.60
DIFERIDO	217.328.55
	-----
SUMA EL ACTIVO	2.282.767.34
	=====

PASIVO

CORTO PLAZO	1.946.502.87
LARGO PLAZO	0.00
	-----
SUMA EL PASIVO	1.946.502.87
	-----

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	950.000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	(613.735.53)
	-----
SUMA EL CAPITAL	336.264.47
	-----
SUMAN EL PASIVO Y EL CAPITAL	2.282.767.34
	=====

  
-----  
ING. CARLOS VALLEJO GOMEZ LAMADRID  
ADMINISTRADOR UNICO

INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS. S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL  
31 DE DICIEMBRE DE 1993.

ACTIVO

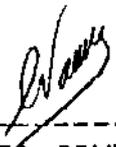
CIRCULANTE	3.536.869.60
FIJO	4.297.689.69
DIFERIDO	842.823.01
 SUMA EL ACTIVO	 8.677.382.30

PASIVO

CORTO PLAZO	6.767.581.85
LARGO PLAZO	764.037.54
 SUMA EL PASIVO	 7,531.619.19

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	4.330.000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	(3.184.236.89)
 SUMA EL CAPITAL	 1.145.763.11
 SUMAN EL PASIVO Y EL CAPITAL	 8.677.382.30

  
 -----  
 ING. CARLOS VALLEJO GOMEZ LAMADRID  
 ADMINISTRADOR UNICO

INDUSTRIA PLASTICA DE TUBERIAS. S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

## ACTIVO

CIRCULANTE	4.641.259.79
FIJO	5.258.738.29
DIFERIDO	1.060.151.56
SUMA EL ACTIVO	10.960.149.64

## PASIVO

CORTO PLAZO	8.714.084.72
LARGO PLAZO	764.037.34
SUMA EL PASIVO	9.478.122.06

## CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	5.280.000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	(3.797.972.42)
SUMA EL CAPITAL	1.482.027.58
SUMAN EL PASIVO Y EL CAPITAL	10.960.149.64

  
-----  
ING. CARLOS VALLEJO GOMEZ LAMADRID  
ADMINISTRADOR UNICO